

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.285/2018

Rfa. Planeamiento/12-02-18/PIVJ/4.1.2 - 3/2016

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar definitivamente la modificación de las Fichas MV-59, EV-212 y EV-213 del Catálogo de bienes Protegidos del PEPCH (Anexo II), instada por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo. Depositar el documento aprobado en el Registro Administrativo Municipal (artículo 40 LOUA y artículo 9 del Decreto 2/2004, de 7 de enero), constituido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2004 (BOP nº 51, de 5 de abril de 2004).

Tercero. Remitir el presente acuerdo junto con el documento aprobado a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su inscrip-

ción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de Andalucía (Unidad Registral de Córdoba).

Cuarto. Una vez que se certifique el depósito en dichos Registros, publicar el acuerdo aprobatorio y el articulado de sus normas/texto de las ordenanzas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor, con indicación de haberse depositado previamente en dichos registros y de los recursos correspondientes.

Quinto. Notificar el presente acuerdo al promotor y demás interesados en el expediente, si los hubiera, con indicación de los recursos que en derecho correspondan.”

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar también desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto, a tenor de lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro Recurso que estime procedente.

Córdoba, 13 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.

2. Fichas modificadas

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



1. IDENTIFICACIÓN MV-59

Denominación: Casa de los Guzmanes. Archivo Municipal. Casa de los Hoces.

Dirección: Calle Sánchez de Feria nº 6 y nº 8.

Referencia Catastral: 32449/06 y 07.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología: Casa solariega.

Cronología: Antigua casa solariega de los Guzmanes es en la actualidad Archivo Municipal. Siglo XV.

Patios: Edificación con dos patios. Desde el zaguán se accede mediante una galería a los patios y a la escalera. El patio de acceso tiene una arcada de medio punto de ladrillo sobre columnas de piedra. El segundo patio con abundante vegetación tiene galerías de arcos sobre pilares de ladrillo. La escalera tiene una cúpula y un notable pasamanos.

Estructura: Fábrica de muros de carga mixta de ladrillo y piedra. Techos de viguería de madera. Una de las estancias tiene una portada con dos ajimeces de arcos lobulados decorados con azulejo policromado.

Fachada: De dos plantas de altura con dominio del macizo sobre el vacío, tiene una portada de piedra enmarcada por un listel a modo de alfiz con dintel de doble curvatura donde se coloca repetido tres veces el escudo de los Guzmán.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe.

Uso: Equipamiento. Cultural.

Conservación: Buena.

Propiedad: Pública. Ayuntamiento de Córdoba.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: M. Monumento (14/021/019).

Categoría: 3. Inmueble de interés en el PGBC.

Valoración PGOU 1986: Protección B. Monumental II.

Elementos de Interés:

La estructura general de la edificación.

Las galerías en torno a los patios.

La escalera.

La portada de acceso a la estancia interior.

La fachada con la portada y los escudos.

Los patios. Vegetación y tratamiento.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario: -

Permitidos: Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Los restantes.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

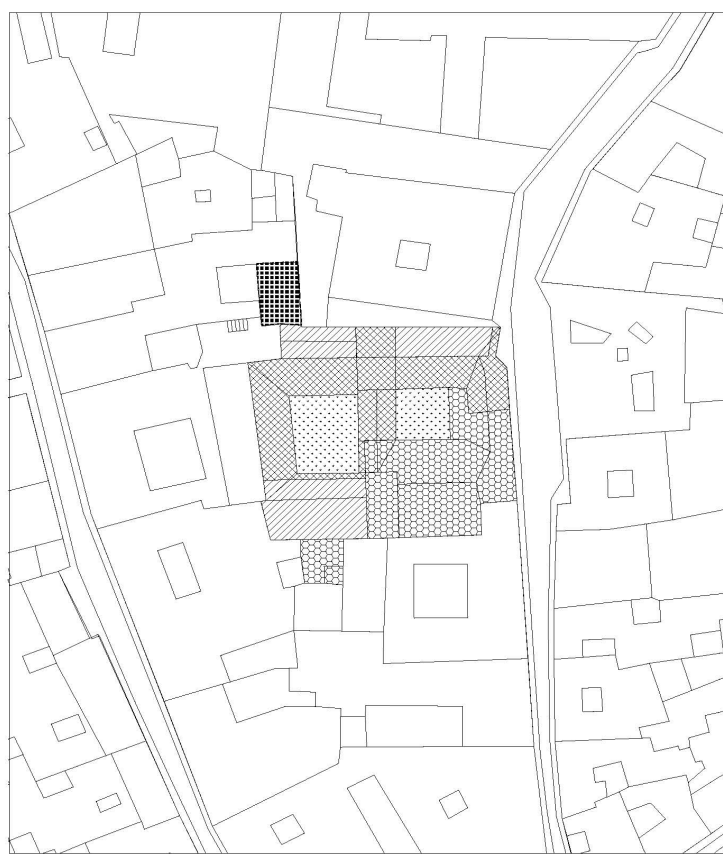
0. Conservación Integral: Fachada. Zaguán, galerías y fachadas de los patios principales. Escalera.

1. Conservación Estructural: Resto de la edificación de la parcela de la calle Sánchez de Fera nº 6.

2. Conservación de la Implantación: Resto de la edificación de la parcela de la calle Sánchez de Fera nº 8.


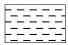


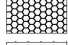
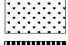
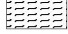
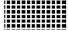
6. Espacio Catalogado: Patios principales.

7. Espacio libre: Patio de servicio.



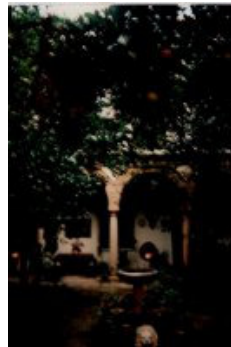
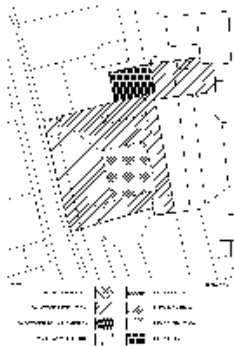
MV59

ESCALA 1:500

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



1. IDENTIFICACIÓN EV-212

Denominación: Casa solariega.

Dirección: Calle Tejón y Marín nº 7.

Referencia Catastral: 32449/15.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología: Casa solariega.

Cronología: Edificación del S. XVII-XVIII. Forma unidad con la edificación situada en calle Tejón y Marín nº 9.

Patios: Edificación con dos patios. Patio principal con galerías de arcos de medio punto sobre columnas dóricas en planta baja, en planta alta la galería se cierra con obra de fábrica. Vegetación abundante y tratamiento de guijarro cordobés. El patio lateral tiene dos galerías con arcos de ladrillo apoyados en columnas dóricas con capitel y cimacio de piedra.

Estructura: Crujías de muros de fábrica mixta de ladrillo y piedra rodeando el patio.

Fachada: De dos plantas de altura con ventanas en planta baja, balcones en planta alta y cornisa con ménsulas que sostienen el alero. Enfoscada en blanco.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe.

Uso: Vivienda.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC:

Clasificación Legal: -

Categoría: -

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés:

Toda la edificación.

Las galerías y tratamiento del patio principal.

Las galerías del patio lateral.

Artesonado en la crujía del fondo.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario: -

Permitidos: Cualquier uso de los recogidos en el Art. 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.

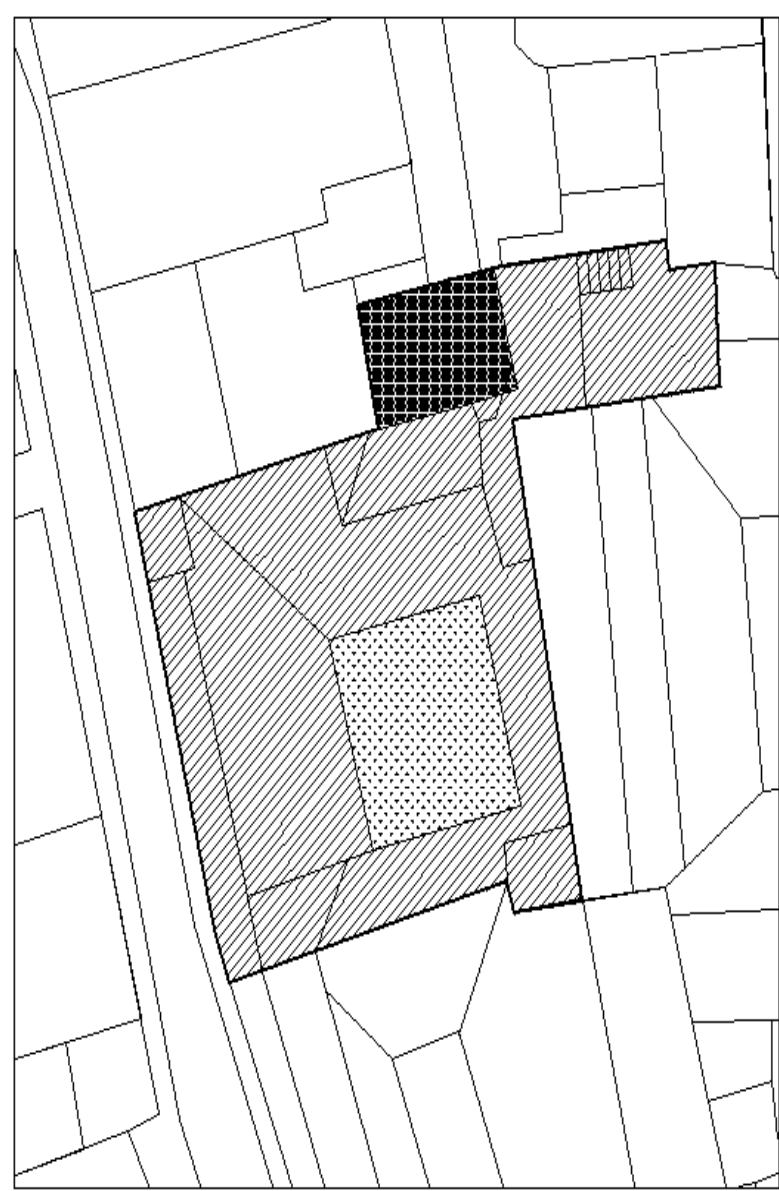
Prohibidos: Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

1. Conservación Estructural: Toda la edificación.


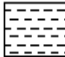

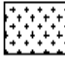

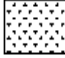
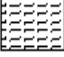

6. Espacio Catalogado: Patio principal. Tratamiento y vegetación.

7. Espacio Libre: Patio lateral.



EV212

ESCALA 1:200

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



1. IDENTIFICACIÓN EV-213

Denominación: Casa solariega.

Dirección: Calle Tejón y Marín nº 9.

Referencia Catastral: 32449/14.

2. DESCRIPCIÓN

Tipología:

Cronología: Siglo XVIII. Forma unidad con la parcela colindante nº 7. Reformas y adaptaciones a centro de enseñanza en este siglo.

Patios: Edificación con un patio principal construido con arcos de ladrillo sobre pilastras, al que se accede desde el zaguán que se sitúa tras la portada. Tiene otros dos patios de iluminación en las medianeras con las edificaciones colindantes.

Estructura: Unida a la parcela adyacente por la izquierda forma parte de una casa solariega con acceso desde esta parcela y con un patio principal situado actualmente en la otra. Muros de carga de fábrica mixta de ladrillo y tapial. Enlucido en blanco.

Fachada: De dos plantas de altura con ventanas en planta baja y balcones en planta alta, tiene una cornisa a base de ménsulas que sostienen el alero. La portada barroca con puerta adintelada y frontón en piedra es el elemento dominante. Resto enfoscado en blanco.

Cubierta: Inclínada de teja cerámica árabe.

Uso: Educativo.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada. Colegio Parroquial Santísima Trinidad. EGB Centro concertado.

3. MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBBCC:

Clasificación Legal : -

Categoría : -

Valoración PGOU 1986: Protección C. Global Máxima.

Elementos de Interés:

Estructura de la edificación.

Fachada y portada.

Patio y galerías laterales.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario: Equipamiento Sistema Local (E) Educativo.

Permitidos: Cualquier otro equipamiento que resulte compatible con los elementos de interés y los niveles de intervención definidos en esta ficha, previa modificación de elementos del Plan Especial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96.

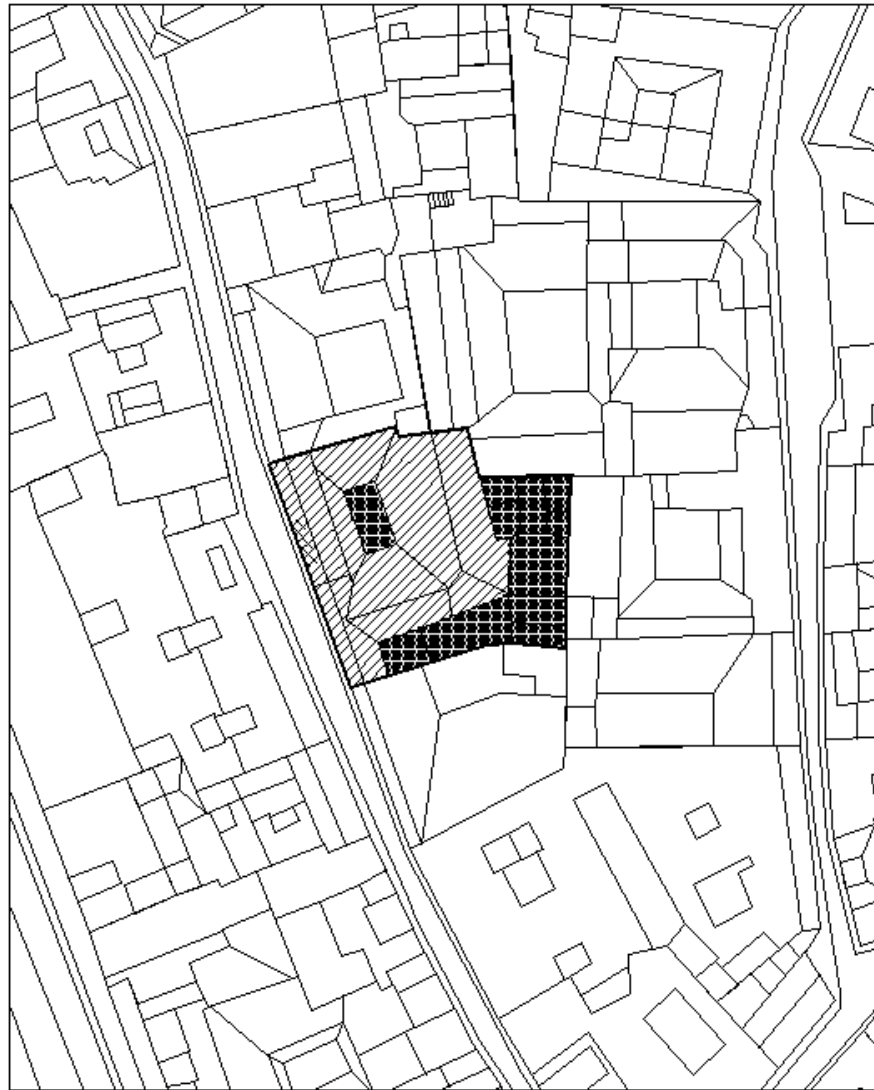
Prohibidos: Los restantes.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Conservación Integral: Portada.

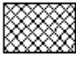
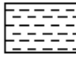

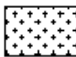


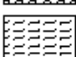

1. Conservación Estructural: Toda la edificación.

7. Espacio Libre: Mantenimiento.



EV213

ESCALA 1:500

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE